

SEGURIDAD VIAL EN LA UNIÓN EUROPEA



Si viajas en coche por la Unión Europea debes conocer las normas de seguridad vial de cada país... velocidades máximas, tasa de alcoholemia y elementos de seguridad que son obligatorios llevar en el coche.

**ALEMANIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 100 / Autopistas sin límite (aconsejan 130)
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, chaleco y triángulo.

**AUSTRIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 100 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, chaleco y triángulo.

**BÉLGICA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 120
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, chaleco, extintor y triángulo.

**BULGARIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,0 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, chaleco extintor y triángulo.

**CHIPRE**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 80 / Autopistas 100
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: ninguna obligación

**CROACIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, chaleco extintor y triángulo.

**DINAMARCA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 80 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: triángulo

**ESLOVAQUIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,0 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: chaleco y triángulo.

**ESLOVENIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, chaleco y triángulo.

**ESPAÑA**

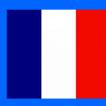
VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50/No urbanas 90-100/Autopistas 120
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: chaleco, triángulo y rueda de repuesto.

**ESTONIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 110
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,2 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, chaleco, extintor y triángulo.

**FINLANDIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 80 / Autopistas 120
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,22 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: triángulo.

**FRANCIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: chaleco y triángulo.

**GRECIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 120
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, extintor y triángulo.

**HUNGRÍA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,0 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: triángulo.

**ITALIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: chaleco y triángulo.

**IRLANDA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 80 / Autopistas 120
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: ninguna obligación.

**LETONIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 110
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, extintor y triángulo.

**LITUANIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 110
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,4 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, chaleco, extintor y triángulo.

**LUXEMBURGO**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: chaleco y triángulo.

**MALTA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 80 / Autopistas 80
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,8 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín, extintor y triángulo (sólo en vehículos de alquiler)

**PAÍSES BAJOS**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 80 / Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: triángulo.

**POLONIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 90 / Autopistas 90
TASA DE ALCOHOLEMIA: < 0,2 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: extintor y triángulo.

**PORTUGAL**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50/No urbanas 50/Autopistas 120/100
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,5 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: chaleco y triángulo.

**REINO UNIDO**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 48 / No urbanas 96 / Autopistas 112
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,8 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: ninguna obligación.

**REPÚBLICA CHECA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50/No urbanas 90/Autopistas 130/110
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,0 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: botiquín.

**RUMANÍA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50/No urbanas 90-100/Autopistas 130
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,0 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: chaleco, extintor y triángulo.

**SUECIA**

VELOCIDAD MÁXIMA EN VÍAS:
Urbanas 50 / No urbanas 70 / Autopistas 110
TASA DE ALCOHOLEMIA: 0,2 g/l
LLEVAR EN EL COCHE: triángulo.

El 112 es el número de emergencias común para todos los países de la Unión Europea. Es de marcación gratuita desde teléfonos fijos, móviles o cabinas públicas.

Es obligatorio usar neumáticos de invierno en Alemania, Austria, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, República Checa, Rumanía y Suecia.

Es obligatorio llevar luces de cruce de día en Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, España (sólo con visibilidad reducida), Estonia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía y Suecia.

